



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA GERENCIA DE DENUNCIAS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES del MARN HACE CONSTAR: Que ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a "Certificación del expediente administrativo sancionatorio de la denuncia realizada a daños ambientales con referencia 2583-2022(MARN-DGT-GDR-DA-2583-2022-93-2023)", bajo el número de solicitud MARN 2021-00195, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Gerencia tiene en su poder; en tal sentido esta Gerencia establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública **es inexistente**, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.

San Salvador a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.



Licda. Johanna Patricia Aguirre
Gerente de Denuncias y Requerimientos Ambientales.

